

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
27 JUN 2026
RECIBIDO

En SANTIAGO, a 27 de JULIO del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 20 de JUNIO del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria COMITE DE SEGURIDAD Y DESARROLLO VECINAL AV. OSSA II
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de AGOSTO del año 2026
- Horario : inicio 18⁰⁰ término
- Lugar y dirección : AV. OSSA 981 6029 15

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITE DE SEGURIDAD Y DESARROLLO VECINAL AV. OSSA II

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	SANDRA ADRIANA ZENTENO FERNÁNDEZ		
2	SONIA MARCA ARANCIBIA ALLENDES		
3	FELIPE ALBERTO HUIDOBRO ZENTENO		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl